

### PERTINENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA

"Artículo 10 (...) 28. Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolinguística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos". Decreto No. 57-2008 Ley de Acceso a Información Pública

AGOSTO 2019 PGN SOLOLÁ

No.	DEPARTAMENTO	IDIOMA	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	No. Usuarios requerentes de información pública	Nombre del personal de PGN que habla y/o escribe idioma maya	
1	DELEGACIÓN REGIONAL DE SOLOLÁ 9a. Avenida 11-86 , Barrio San Bartolo, Sololá, Sololá. Teléfono 7762-4890	Español Kaqchikel K'iche' Tz'utujil Inglés	110 9 15 14 9	99 2 6 7 2	209 11 21 21 11	Jaime Daniel Huinac Vásquez (Delegado), Selvin Méndez, Leonardo Bautista, Eddy Cax, Marlon Estrada y Hugo de León Silvia Vásquez y Ana María Chavajay Silvia Vásquez y Ana María Chavajay Rosita Navichoc y Ana María Chavajay Herminia Liseth Martínez	Se agregó el inglés porque el Decreto 57-2008 no limita el acceso a la información en su idioma maya, lo deja general en su idioma, sea el que sea y al ser un municipio altamente turístico hay bastantes extranjeros, varios extranjeros son ejecutados en procesos económicos coactivos
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
<b>Total de usuarios</b>			<b>148</b>	<b>114</b>	<b>262</b>		